|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **ANTECEDENTE**  Debido a las actividades que realizan los Ministros es necesario que se tengan áreas  que proporcionen privacidad que es requisito indispensable para garantizar una mejor  impartición de la justicia  **DESCRIPCIÓN**  La elaboración de esta división de espacios consta de la ubicación de un muro móvil  sono-aislante, compuesto por 3 módulos ciegos y 2 módulos con puerta, sumando una  longitud de 5.25 m, todos con una altura de 4.80 m. de 9 cm de espesor, los paneles del  muro deberán tener un acabado en madera y piel, igual a los muros existentes, deberán  correr libremente sobre un riel que se fijará a la estructura, el alojamiento del muro móvil  será repartido entre las 2 áreas de alojamiento del muro existente en los comedores 1 y  3, adicionando en ambos lados un tercer módulo de guarda, por lo que se deberá  considerar una conexión del riel nuevo con el riel existente, considerando la modificación  necesaria al plafón. | | |
| Validó:  Arq. Alejandra Mondragón Hernández | Elaboró:  Arq. Verónica Montes Martínez |
| Directora de Elaboración y Coordinación de Proyectos | Subdirectora de Proyectos |